Asuncion

Asuncion, Abril 29 de 1891

De conformidad con la ley del 20 de Abril de 1880 y visto el aviso presentado por el Superior C. de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Juez de Paz y Jefe Político de Villa Oliva al Ciudadano Gregorio Fernandez, por renuncia de Don Antonio Riera

Artículo 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José E. Sosa

F. Urrutia